

**ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESION EXTRAORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 2023.-
ON LINE VIA MEET - PRESENCIAL**

En San Fernando, a Catorce días del mes de Diciembre de 2023, siendo las 11,09 horas, el Presidente del Concejo Municipal Señor **PABLO SILVA PÉREZ**, da inicio a la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de San Fernando. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Señor

Asisten los Señores Concejales:

| | | |
|------------------------------------|---|------------|
| Señor Robert Patricio Arias Solís | : | Presencial |
| Señor José Elías Rishmawi Cumsille | : | Presencial |
| Señor Rodrigo Valderrama Toledo | : | Presencial |
| Señor Miguel González Feliú | : | Presencial |
| Señora Marta Lilian Cádiz Coppia | : | Presencial |
| Señora Laura Martínez Balcarzel | : | Presencial |

La Tabla a tratar es la siguiente:

➤ **TEMA DE LA TABLA:**

- PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024 (POA), SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86, DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

❖ **TEMA DE LA TABLA:**

- ✓ **PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024 (POA), SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86, DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal señala que este tema señor Presidente de acuerdo a la Ley correspondería realizar una tercera votación en esta sesión, toda vez que en las dos votaciones anteriores hubo empate, por lo que valga la redundancia corresponde hacer la tercera y última votación de este tema.

El Concejales señor Miguel González solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que para no cometer algún error administrativo o de índole legal, me gustaría saber y estaba conversando con algunos colegas Concejales,

sobre la pertinencia o no de que algún Concejal se abstenga, porque eso podría ser improcedente porque si es así habría que repetir toda a votación desde un comienzo.

Yo desconozco si existe la posibilidad en este proceso que algún Concejal pueda abstenerse, lo digo para que después no nos cuestionen.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que le vamos a hacer las consultas respectivas en general respecto de la Ley al señor Asesor Jurídico o al señor Director de Control Interno, cualquiera de los dos que nos pueda aclarar el tema.

El señor Roberto Naranjo Director de Control Interno señala *“Señor Presidente, señores Concejales, “Son dos normas que se tienen que tener presentes acá que tiene relación con la Ley Orgánica de Municipalidades que habla de las funciones y las obligaciones del Concejo Municipal y la Ley N°19.880, que también se aplica a lo de los procedimientos administrativos en relación de cómo se deben realizar los actos”.*

“Los Concejales tienen que ser informados plenamente en relación a varios derechos de la corporación, tener conocimientos de los acuerdos que se adoptaran para poder resolver de acuerdo a sus capacidades y conocimientos en el voto”.

“El tema que las causales de abstención están establecidas en el artículo 2 de la Ley N°19.880 y la causales para la abstención son las siguientes:

- ***Tener interés personal en el asunto tratado.***
- ***Tener parentesco con consanguinidad (Dentro de los grados que establece la Ley).***
- ***Tener amistad o enemistad manifiesta.***
- ***Haber tenido intervención como perito o como testigo, en el procedimiento de que se trate.***

Y para el caso correspondiente:

- ***Tener desconocimiento de la materia, al haber la información que pueda carecer respecto de la función. Dada una de estas circunstancias, procede la abstención”.***

De no ocurrir ello, se tiene que emitir el voto como según establezca la conciencia de cada Concejal.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece al señor Roberto Naranjo Director de Control Interno, señalando que están claras las causales, como tener conocimiento del tema, tener intereses personales, tener parentesco consanguíneo, enemistad manifiesta con alguien de acá y la última no tener claro el tema o la falta de información.

El señor Roberto Naranjo Director de Control Interno señala que la falta de información debe ser fundamentada y reclamada previamente. Si no están todos los antecedentes y no se hizo el reclamo de que faltaba la información o estaba incompleta, se establece que en la votación no se contaba con los antecedentes porque no se hizo manifiesta la situación previa.

El Concejal señor Robert Arias solicita la palabra al señor Presidente del Concejo para consultar al señor Roberto Naranjo Director de Control Interno en qué parte de la Ley dice que uno tiene que hacer la reclamación del no conocimiento y es solo para que tengamos la información y como aprendizaje.

El señor Roberto Naranjo Director de Control Interno señala que en el artículo 82 se establece la causal de la información donde se le debe entregar la información o requerimiento informado completamente y en el artículo 87 dice que todo Concejal debe ser informado plenamente por el Alcalde o por quien haga sus veces, todo lo relacionado con el funcionamiento de la Corporación, este derecho se ejerce de manera de no entorpecer la Gestión Municipal. El Alcalde dará respuestas en un plazo máximo de 15 días, salvo caso justificado que podrá prorrogarse”.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor José Rishmawi, Presidente de la Comisión de Presupuesto para que se refiera al tema.

El Concejal señor José Rishmawi señala que no quiero volver a repetir lo mismo que dije en Décimo Sexta Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, y como están presentes aquí el señor Joseph Palomina Asesor Jurídico y el señor Roberto Naranjo Director de Control Interno, no tengo porqué de nuevo volver a repetir lo que dije en el Acta de Concejo Municipal anterior, por lo que retomamos lo que dije en el Acta de la Sesión anterior y tomando en cuenta que se vuelva a escribir en esta intervención señor Presidente.

El Concejal señor José Rishmawi señala en la Décima Sexta Sesión Extraordinaria que *“Lo primero que quiero decir es que este Presupuesto, lo analizamos en un mes de trabajo entre los días 14 de Noviembre y el 13 de Diciembre de 2023, un trabajo muy extenso no solo acá en la sala en donde cada uno de mis colegas y tengo que decirlo, estábamos los seis en las Comisiones de Presupuesto, cada uno de mis colegas trabajó, aparte de todo lo que trabajamos aquí, cada uno trabajo en las respectivas oficinas o sus domicilios y lo digo porque en las Comisiones cuando se discutía, se notó que había un buen trabajo”*.

“Por otro lado Presidente quiero agradecer al equipo que lidera el señor Erick Hernández, funcionario de la SECPLAN, y la verdad que tengo que decirlo porque se sacaron la mufa o el mal prestigio del Presupuesto Municipal año 2023 que la verdad que fue bastante pobre, no sólo la presentación, sino que en la forma que se entregó, cómo se entregó, las cifras que se entregaron y este año, nosotros con mucho tiempo de anticipación, solicitamos no solo el tema del Presupuesto Municipal 2024,

sino que lo que pedimos y que fue agregado en el tema de las compras, de los insumos que necesitan cada Departamento, llámese muebles, artículos de escritorios, Computadores, programas computacionales, sillas, mesas. Y en el tema de las personas que laboran se valore personal de Planta, personal de Contrata y personal a Honorarios”.

“Y además nosotros solicitamos esta vez que cada Departamento o cada Unidad presentara su Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (P.M.G.M.) y yo en lo personal vengo repitiendo hace dos años que hay que ir cambiando los relatos por datos y también Presidente quiero decir que por fin vi, no con el porcentaje que a mí me hubiese gustado. Pero vi en cada uno de los Departamentos al menos un indicador de datos que ya a título personal me va indicando que el martilleo que uno va marcando se va escuchando y la gente va tomando estas acciones y se van dando cuenta que en definitiva son para el mejor desempeño de cada uno, no solo para las personas, sino que también para el Departamento, por lo tanto, la Municipalidad total”.

“Entrando un poco más en terreno Presidente tengo que decir que a diferencia del Presupuesto Municipal año 2023, este Presupuesto es de un 21% mayor que el año 2023, que paso de \$21.550.000.000, (Veintiún mil quinientos cincuenta millones de pesos), a \$ 26.000.000.000, (Veintiséis mil millones de pesos) y que también contra la porfía del señor Carlos Toro Meléndez, Director de Administración y Finanzas (S) y que lamentablemente creo que está haciendo uso de su Feriado Legal o está con Licencia Médica, efectivamente terminamos con la plata que yo decía que íbamos a terminar y él insistía que no. Si Dios quiere vamos a partir con una caja del orden de los \$5.500.000.000, (Cinco mil quinientos millones de pesos) versus los \$3.000.000.000, (Tres mil millones de pesos), que partimos en el año 2023”.

“Por otro lado Presidente, también quiero decir que pese a que no tenemos la facultad de subir los Presupuestos, cuando cada uno de los Departamentos fue presentando sus presupuestos, nosotros y cada uno de los colegas que estamos aquí fuimos viendo las falencias que hay en algunos de los Departamentos, por el Director de Administración y Finanzas que estaba retrasado con la Conciliación Bancaria y le sugerimos al Director de Administración y Finanzas que le faltaba una persona para ponerse al día y acepto y lo vimos con Control y también acepto y entendió que también le faltaba una persona a él para poder tener sus procesos más acorde”.

“También hable al Administrador le hicimos ver que teníamos profesionales de un primer nivel y que estaban subvalorado en sus rentas y honorarios y lo entendieron y lo aceptaron y también a una solicitud de la Concejal señora Marta Cádiz, las ayudas sociales se mejoraron y un tema que fue lo primero que conversamos nosotros que tiene relación con el tema de la seguridad de la Corporación Municipal (CORMUSAF) que a sabiendas era del orden de los \$500.000.000, (Quinientos millones de pesos) y en el Presupuesto salía puesto

alrededor de los \$300.000.000, (Trescientos millones de pesos) y también logramos que se mejorara”.

“Por lo tanto, de los \$26,000,000.000, (Veintiséis mil millones de pesos) si bien es cierto no hubo aumento, pero hubo un ajuste de cuenta. Se aumentaron los honorarios en el orden alrededor de los \$45.000.000.000, (Cuarenta y cinco millones de pesos) porque también hay que decir que se aumentó en Honorarios a las personas del Reciclaje y que estaban bajo el sueldo mínimo y en ayudas sociales son \$70.000.000. (Setenta millones de pesos) y se devolvieron \$200.000.000, (Doscientos millones de pesos), que nosotros considerábamos que era un gasto que era obvio que se iba a hacer, que era el tema de la seguridad de la Corporación Municipal y eso era del orden de los \$315.000.000, (Trescientos quince millones de pesos) y se bajaron \$200.000.000, (Doscientos millones de pesos) en daños a terceros, \$30.000.000, (Treinta millones de pesos) en Asesoría Urbana y \$85.000.000, (Ochenta y cinco millones de pesos) en edificio consistorial y con eso las cifras quedaron sin tener que mover el Presupuesto Final que tenía considerada la Administración”.

“Por otro lado Presidente, también quiero decir que a mí me hubiese gustado que una moción un poquito más audaz en el sentido de que esta Administración está en su último año y tenemos problemas con la ubicación de la feria, tenemos problemas que aún no tenemos solucionado el tema del Cementerio Municipal, tenemos muchos más riesgos y hace mucho tiempo que llevo insistiendo que debiéramos tener un edificio para albergar a todos los departamentos que no atienden público y que mi prioridad era el Colegio San Francisco de Asís de El Trapiche, pero en buena hora ahí se va a instalar un Instituto Superior que es el Centro de Formación Técnica, de gratuidad que le va a hacer mucho bien no sólo a San Fernando, a la Comuna, sino que también a la Provincia, pero Presidente tenemos aquí a la vuelta de la esquina una propiedad botada que es de la Municipalidad y a mí me hubiese gustado porque tenemos los recursos y uno puede hoy día conseguir los recursos y partir pero son cosas que para mí son sueños y que a mí me hubiese gustado que hubiésemos sido un poco más audaces, pero lamentablemente uno no administra, uno solamente hace fiscalización, aprueba o rechaza”.

“También Presidente quiero volver a insistir en el tema de que estamos pasados en funcionarios a Honorarios, estamos pasados en el tema de funcionarios a Contrata, pero creo que ahora como recién el día 15 de octubre fue la toma de razón de la Contraloría y por lo que ayer o antes de ayer nos comentaron que de aquí a seis meses debiéramos tener el tema solucionado, yo aprovecho que ahora estoy en cámara ante la comunidad y vuelvo a repetir lo que he repetido en privado en las Comisiones que ojalá que las personas que pasen a Planta o a Contrata, sean de verdad las mejores personas, y no de pitutos o amigos de los mismos funcionarios que aquí trabajan y lo digo responsablemente porque del año 1993 que esta Planta está absolutamente estancada y hoy día, en esta Administración tenemos una

oportunidad única para poder arreglar el tema, pero arreglarlo, y a mí me hubiese gustado aunque yo estaba equivocado, yo pensaba que todo era por concurso público y reconozco que no manejo todo el tema legal Municipal, pero no es así, yo pido y solicito a las Asociaciones que por favor presenten de verdad a su mejor gente y se olviden de que si son vecinos o no son vecinos, si son compadres o no son compadres, porque de verdad y lo he dicho muchas veces que la Municipalidad de San Fernando es la Empresa más grande de la zona y es una empresa de servicios y que da servicios a la gente que más lo necesita”.

“Presidente, dicho esto y suma y resta yo esta vez voy a aprobar el Presupuesto Municipal año 2024 (POA), porque he visto el trabajo y de verdad he visto un cambio y que si bien es cierto no es todo lo que yo hubiese querido, pero de verdad vi aquí que la gente que trabajó al menos conmigo se lavó la cara y se demostró y más que demostrarme a mí, se demostraron a ellos mismos que pueden hacer un mejor trabajo. Gracias Presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Presupuesto Municipal año 2024 (POA), según lo establecido en el artículo 86, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, de acuerdo a detalle adjunto.

EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS: Rechaza.

Bueno Presidente, es primera vez que nos ocurre esto de tener una Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal inmediatamente posterior, es raro.

Presidente, lo que pasa es que yo estoy curado de espanto de hacer saltos al vacío. En la Administración anterior hemos dado votos de confianza, hemos presupuestado una buena intensidad y yo se lo dije Presidente e insisto, yo confío en sus capacidades y como se lo dije también que quizás el entorno que lo rodea, quizás no ha entregado el 100% de la información muchas veces y es por eso que a veces tenemos diferencias, pero Presidente, a mí me gustaría aprobar o estar a favor de este Presupuesto con un salto al vacío, en el sentido de decir que *“espero que con la Modificación de Planta estemos bien mañana”*, me cuesta Presidente y yo tengo que ser legal en este sentido y *espero Presidente que el próximo año 2024 pueda tener la tranquilidad de tener un Presupuesto que se ajusta a la norma y los encasillemos de buena manera y los porcentajes de Honorarios y de Contratas, se ajusten a la legalidad y poder aprobar con tranquilidad y no tener un vacío o alguna mala práctica de mi voto en virtud de la Ley Orgánica de Municipalidades*, pero esta vez, una vez más tengo que decir que mi voto es en contra Presidente. Rechazo.

EL CONCEJAL SEÑOR JOSÉ ELÍAS RISHMAWI CUMSILLE: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR RODRIGO VALDERRAMA TOLEDO: Se Abstiene. Presidente con respecto a mi postura, puedo decir que no tengo ningún interés personal dentro de la Administración, tengo muchos conocidos y amigos dentro de la dotación, de hecho, tengo un hijo que egresó hace muy poco de la Universidad y no he hecho nada para que pueda ingresar al municipio y es algo que no voy a hacer, por lo que mi hijo lo tiene que hacer solo y con eso va a ser mucho más fuerte. En ese

sentido yo tampoco voy a traer amigos para que vengan acá a la Administración y de echo a mi me han tratado de pegar por distintas razones porque no les he ayudado, a lo mejor me estoy saliendo del tema, pero yo vine acá para poder ayudar. Y dado la confusión que quedé ayer por la discusión que se dio acá con respecto por ejemplo a una empresa que se gana un trabajo que no paga patente, porque esas son discusiones que se dieron en ese momento, yo quedé marcando ocupado porque a mucha gente no se le permite y se le castiga cuando no paga los derechos.

Presidente y en esa confusión que tengo yo y que no estoy claro y que me perdonen las personas que me están escuchando, pero quiero ser consecuente conmigo mismo y no con los demás y como quiero ser consecuente conmigo mismo, me abstengo en la votación.

EL CONCEJAL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ FELIÚ: Rechaza.

Presidente, haciendo algunas consideraciones finales, respecto a la labor del Concejal, el Concejal tiene que ponderar los hechos, votar en conciencia, argumentar su votación con los antecedentes que disponen. Muchas veces existe un desconocimiento por parte de la población de lo que realmente hacemos, ya que nos ven solamente rechazar o aprobar pero hacemos un trabajo larguísimo en las Comisiones y, de hecho en estos momentos quiero felicitar lo que hizo el Concejal señor José Rishmawi, al dirigir muy brillantemente la Comisión de Presupuesto, también al Encargado de Presupuesto don Erick Fernández que con mucha paciencia estuvo junto a nosotros en larguísimas Comisiones durante muchas semanas y la verdad que a verdes uno deja temas personales y/o familiares por estar acá, para cumplir con el mandato ciudadano. En ese trayecto al exigir, también a conciencia, el cumplimiento estricto a las normas de probidad y de transparencia, uno al requerir información también se hace de ciertos adversarios, de ciertos enemigos y algunas personas lo pueden considerar como una persecución personal y no es ese el motivo, pero tal como lo he planteado muchas veces en este Salón de Concejo Municipal uno no está acá para consolidar amistades o hacer amigos, a veces uno puede dejar heridos en el camino cuando uno requiere e información fidedigna o que al menos convenza a estos Concejales al momento de aprobar un presupuesto.

Creo que como corolario final de este año, ya que este es el momento más importantes para hacer un pequeño resumen de los hechos, no estamos acá por una decisión personal de menoscabo sino que nos anima un espíritu de colaboración para que a la ciudad le vaya mejor y dicho eso voy a mantener todas mis consideraciones anteriores que me obliga a rechazar nuevamente este Presupuesto Municipal 2024 (POA), pero entendiendo que la Ley, independiente que sea rechazado, le faculta al señor Alcalde aprobar su propio Presupuesto Municipal, tal como lo planteamos anteriormente, espero que las opiniones de los Concejales sean consideradas debidamente, porque uno está aquí con la intención de colaborar. Dicho eso mantengo mi votación de rechazo Presidente.

LA CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA: Aprueba.

Presidente, no quiero repetir todo lo que ya dije en la Décimo Sexta Sesión de Concejo Municipal Extraordinario recién pasado, sobre la votación del Presupuesto 2024

(POA) y pido que lo que dije en el Concejo anterior se coloque en esta nueva Acta de Concejo Municipal.

La Concejal señora Marta Cádiz señala en la Décima Sexta Sesión Extraordinaria, de fecha 14 de Diciembre de 2024:

“Presidente si yo digo que anoche camine toda la noche para tomar una decisión, es cierto. Ese es un Presupuesto el cual es difícil de tomar una decisión porque tiene muchas cosas positivas, como cosas negativas”.

“En primer lugar, quiero hablar de lo positivo y felicitar al equipo de Presupuesto y felicitar a mis colegas que tuvimos la disposición de estar acá, analizando, viendo situaciones y lo he dicho muchas veces profesionalizando el trabajo Municipal, porque esta es una Empresa, la más grande de la Comuna y los profesionales que estaban a cargo del Presupuesto Municipal tuvieron la valentía de defender su trabajo, de analizar lo que nosotros decíamos, de considerarnos tomarnos en cuenta, así que yo agradezco esa parte, pero yo quería solicitar Presidente que usted se pueda reunir con su equipo de colaboradores después, para no dar los datos que los tenemos claros, sino que ver el relato de cada Comisión y lo que dijo cada Concejal, yo creo que muchas veces y se nos ha dicho que con ligereza nos trata y así es y creo que no corresponde ya que nuestro trabajo es serio, es profesional, es con conocimiento y como decía el Concejal don José Elías Rishmawi, nos llevamos tarea para la casa, analizamos, revisamos y confío plenamente en el trabajo que hizo don José Elías Rishmawi con el respaldo de todos los Concejales y especialmente del Concejal Robert Arias que tiene el conocimiento en números, ya que yo soy más de relato, pero me deja una sensación amarga de qué el trabajo nuestro no es valorado por los funcionarios de este Municipio y que nos trataron con ligereza y ese es el término y es algo que no acepto y nunca lo voy a aceptar”.

“En segundo lugar, viendo el trabajo de don Erick Fernández funcionario de SECPLAN que lo mandó muy tarde, pero como yo estaba despierta tuve el tiempo para revisarlo y espero Presidente de que con la reestructuración que autorizó Contraloría para la Planta Municipal, podamos solucionar problemas primero con el encasillamiento con lo que dice el Reglamento, que con ningún otro tipo de apellido, sino que con las capacidades de la gente que está a Contrata, espero que con esto lo solucionemos. Revise persona por persona de los Honorarios y los Honorarios se justifican. Tal como usted decía que hay más de 80 talleres, hay monitores deportivos, hay monitores y talleristas en distintos ámbitos, primera vez que tomamos en cuenta a la juventud que ha tenido mucha relevancia, pero lo que no me parece y voy a seguir insistiendo, que a igual funciones debiera tener la misma remuneración, no puede ser que, reitero y lo voy a seguir haciendo y no me voy a cansar de que haya talleristas de primera, segunda y tercera clase. Yo espero que como estamos profesionalizando tengamos también una base para pagarle a todos lo que es justo y lo que corresponde”.

“También creo que es importante destacar que hay Abogados que ganan menos que personas que tienen funciones menores y es importante señalar que no estoy cuestionando al funcionario porque yo he visto como trabaja y no lo voy a nombrar acá porque sería una falta de respeto para él, pero no puede ser que un abogado que

se quemó las pestañas no sé cuántos años gane menos que un funcionario que no tiene título de abogado, no puede ser que tengamos Coordinadores, que tengamos Jefes de Unidades, que le estamos dando un respaldo enorme y que ganen más que Ingenieros, Constructores, Arquitectos, Calculistas, etc., eso no puede ser y espero y confío que este organismo administrador y se lo digo a usted Presidente que se reúnan para analizar esta situación, ya que no puede ser que tengamos funcionarios de distintas categorías, teniendo unos tremendos títulos y que sí quieren aportar porque es gente joven, es gente que viene con toda la energía y que después que los preparemos se van a ir porque les van a ofrecer más en otro lado”.

“Por eso que yo dije que iba a hablar de relato Presidente, estoy de acuerdo de que la Planta esta sobredimensionada en cuanto a los Honorarios, espero que con esta reestructuración nos vayamos ordenando, espero que usted Presidente con su equipo nos escuche porque yo he estado sumamente frustrada porque lo he dicho hasta hoy día que estoy como pinponeando hacia la muralla y se me devuelve hacia mí”.

“Quería destacar eso que lo que yo hablé en relación a todos los trabajos hechos se tomó en cuenta, pero espero y espero con fe de que sí se solucione de una vez por todas, no puedo seguir aceptando que gente que yo veo que no trabaja gane más que la gente que se saca la mugre trabajando todo el día y más con la camiseta de la Municipalidad porque cuando nosotros nos instalamos en este Concejo Municipal dijimos que la camiseta que usamos es la de la Municipalidad, yo quiero que en todas las Administraciones se use, yo quiero que sea la mejor y para ello se tiene que tener un muy buen equipo porque no todo su equipo le hace un favor ya que lo pone en desmedro ante la comunidad”.

“Dicho esto, porque quería hacer una catarsis Presidente porque me siento con esa responsabilidad y le digo mi primera idea fue rechazar, y como a las tres o cuatro de la mañana dije me voy a abstener por lo que dice la Ley acerca de los Honorarios y la sobredotación, pero viendo el trabajo de este equipo de Concejales, porque somos un equipo de Concejales, viendo el trabajo que hizo el equipo de Presupuesto, viendo y felicitando a Seguridad Pública que trajo su Presupuesto claro que no había nada que agregar o quitar. Servicios Generales que nos entregó todo el sistema de cómo se trabaja y viendo que pasan en la calle y cuando uno los ve por todos lados y que están trabajando y que siempre están al debe porque siempre les pedimos más, porque lo que no se hizo hoy día lo queremos para mañana y no se dan cuenta que también tienen otras responsabilidades. DIDECO que nos entregó un Presupuesto clarísimo que tampoco había nada que agregar o quitar estaba muy bueno. La Dirección de Administración y Finanzas que nos hizo una presentación excelente a pesar que nos está dejando con harta plata para el próximo año y que también eso es cuestionable y voy a hablar como dueña de casa, si yo presto tanto y gasto tanto, tiene que ser un porcentaje mínimo en relación a lo que uno gana, entonces también se cuestiona eso”.

“Dicho todo esto Presidente con la fe de que ustedes van a realizar lo que nosotros hablamos en Comisión y que es más valioso muchas veces que los datos, apruebo Presidente”.

La Concejala señora Marta Cádiz continua con su votación señalando:

Solamente decir que a veces sí es necesario dar un salto al vacío, lo he dado durante 20 años o más que he estado en la Municipalidad, me siento una funcionaria más, respeto absolutamente la parte legal y así lo quiero manifestar y me encanta que el Concejala señor Robert Arias mantenga su votación porque él está apegado a la Ley.

Lamentablemente yo soy apegada a la Ley, pero a mí me gusta el relato porque soy profesora, porque me gusta la comprensión lectora, la comprensión auditiva y yo quiero que esta comprensión que yo estoy dando hoy día les entre por los oídos a todos los de su equipo, pero que lo retengan y que retengan esto y que vean que este Concejo Municipal lo único que quiere es que esta Comuna tenga desarrollo, tenga progreso y que nuestros vecinos nos miren con confianza, nos miren con compromiso y que cuando nos vayamos salgamos por la puerta ancha con aplausos y no con pifias.

Terminando este relato y más todo lo que dije anteriormente, que no quiero discriminaciones entre los profesionales, que estamos hablando y felicitando al equipo de presupuesto que gana menos que muchos otros, que debieran ganar lo que corresponde, que se empoderen en sus cargos y que se comprometan con la Municipalidad y reitero apruebo Presidente.

LA CONCEJALA SEÑORA LAURA MARTINEZ BALCARZEL: Rechazo.

Presidente, generalmente no estoy de acuerdo con todos, pero, yo también espero que el próximo Presupuesto Municipal estemos conforme a la legalidad y de ser así, felizmente lo aprobaría.

En virtud de lo mismo y espero me corrijan si estoy equivocada, pero la diferencia entre el derecho público y el privado es que el derecho público permite sólo lo que la Ley expresa, a diferencia del derecho público y lo pongo como ejemplo todo lo que no está prohibido se puede hacer, pero esto es derecho público, no privado, más aún nosotros estamos obligados al irrestricto cumplimiento de la norma, además que estamos fuera de los porcentajes de personal a Contrata. Y Honorarios. Por ende, rechazo Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Aprueba.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que se mantiene la misma votación anterior de empate, y como se mantiene igual la votación, de acuerdo a la Ley, me toca dirimir a mí. Apruebo, por lo tanto, este es el Presupuesto Municipal que vamos a tener en el año 2024.

Dicho lo anterior, se agradece todos los comentarios que ha hecho el Concejo Municipal y señalar que siempre la Administración ha demostrado que tenemos problemas que no vienen de esta Administración y recordar que la Administración anterior quienes estuvieron no hicieron aumento de Planta, nosotros generamos y hemos estado trabajando para mejorar la Municipalidad.

Afortunadamente la sacamos en un poco más de dos años que llevamos como Administración y que es un mérito y eso también va a ayudar a muchos funcionarios que estaban detenidos de seguir mejorando sus posibilidades de trabajo, y sólo recordar que si lo hubiéramos mantenido y si hubiéramos rebajado y no hubiéramos hecho lo que se hicieron en Administraciones anteriores y hubiéramos rebajado a lo que dice la Ley tendríamos solo 126 funcionarios porque los porcentajes son en relación a los 68 funcionarios que hay de Planta y con eso en una comuna que aumento y que pasó de 40.000 a mas de 100.00 habitantes y que es una de las más grandes de la Región de O'Higgins, era imposible dar el servicio que nuestros vecinos requieren y por eso es que la Contraloría esta viendo la situación y sólo hace observaciones, tal como lo hacen a todas las Municipalidades que tienen el mismo problema y eso nos da a nosotros la tranquilidad correspondiente para seguir trabajando.

Termino este Concejo comentándole a los señores Concejales que nosotros siempre escuchamos y que tomamos en consideraciones y lo demostramos, incluso acogiendo algunas de las observaciones, o la gran mayoría respecto de mejoras que se hicieron, que podríamos haber dicho que no en algunas Modificaciones Presupuestarias, pero sí las acogimos y nuevamente agradecer a los funcionarios de la SECPLAN, que por primera vez tuvimos un Presupuesto como corresponde porque el año anterior no lo teníamos y hay que decirlo que creo que fue en el mes de marzo, que quien estaba a cargo fue sacado de acá del Municipio en las condiciones que todos sabemos y recién ahí nos pusimos a trabajar para tener el Presupuesto Municipal y ordenarlo como correspondía.

Dicho todo esto, decirles que vamos a seguir intentando mejorar y vamos a acoger todas las inquietudes que nos han presentado y tengo la seguridad de que esta Administración como sea de alguna manera va a ser reconocida por la ciudadanía, porque de acuerdo a los últimos 22 años esto ha marcado un antes y un después y con todas las consideraciones que ha hecho el Concejo Municipal.

Dicho todo lo anterior, vuelvo a agradecer a don Erick Fernández funcionario de la SECPLAN y a don Pablo León, Director de la SECPLAN el haber hecho una plataforma nueva para el Presupuesto Municipal que nos ha permitido entregar muchísima más claridad, pero no tengo ninguna duda que vamos a seguir mejorando.

En consecuencia, con voto dirimente del Presidente del Concejo Municipal se aprueba el Presupuesto Municipal año 2024 (POA), según lo establecido en el artículo 86 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Concejo Municipal, de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

ACUERDO N°193 - 2023:

POR VOTO DIRIMIENTE DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024 (POA), SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, DE ACUERDO A DETALLE SEÑALADO PRECEDENTEMENTE.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente da por terminada la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, siendo las 11.31 horas.

Para conformidad firman.



PABLO SILVA PEREZ
ALCALDE
PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL



JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

IMI Jrtc.
160120241348